GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

INFORME DE EVALUACIÓN

Contratación Directa N° 05/2022
"Adquisición de Leche – ID 414.888"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las 09:00 horas del día 14 de junio del año 2022, en las oficinas administrativas de Cañas Paraguayas S.A., sito en la calle Palma N° 1064 esquina Garibaldi, de la ciudad de Asunción, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas, para llevar adelante la evaluación del llamado **"Adquisición de Leche – ID N° 414.888".** La misma se realiza de acuerdo a las normativas legales vigentes.

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la proceso de contratación con ID N° 414888.

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 67° del Decreto N° 2992/19 pasamos a expresar cuanto sigue:

Como integrantes del Comité Evaluador de Contrataciones nombrados por:

- Resolución del Directorio Nº 88/2021 del 30/0/8/2021 por la cual se designa a los Directores Titulares Javier Silvera Dávalos y/o Julio Santacruz Rejalaga, Ing, Ana Orrego – Gerente Técnica, C.P. Lourdes Solis – Gerente Administrativa como miembros del Comité de Evaluación de Contratación de CAPASA.

1. Acta de apertura de ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas de fecha 07 de junio de 2022 se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

N°	Oferente	Precio Total Ofertado
1	CORPORACIÓN AGARTHA S.A.	Gs. 18.960.000.-
2	ACENTA S.A.	Gs. 17.427.000.-

1.2. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas:

El representante de firma Corporación Agartha S.A. deja constancia que el formulario de oferta y la declaración jurada de mantenimiento de oferta de la firma Acenta S.A. no están sellados.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61º del Decreto Nº 2992/19 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

C.P. Lourdes C. Solis M.
GERENCIA ADMINISTRATIVA
CAÑAS PARAGUAYAS S.A.

Julio Santacruz
Director Titular
Cañas Paraguayas S.A.

Ing. Quím. Ana María Orrego N.
Gerente Técnica
Cañas Paraguayas S.A.

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	ACENTA S.A.	CORPORACIÓN AGARTHA S.A.
Formulario de Oferta y planilla de precios	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta 5%	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. **(Personas Jurídicas)**	Cumple – SIPE Activo	Cumple – SIPE Activo
Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta **(Personas Físicas)**	No Aplica	No Aplica
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes **(Personas Físicas)**	No Aplica	No Aplica

Por lo tanto, las firmas oferentes **ACENTA S.A. y CORPORACIÓN AGARTHA S.A. cumplen** con la presentación satisfactoria de los documentos de carácter sustancial.

Seguidamente se procede a la verificación sobre la: CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCS. "A" y "B" ARTÍCULO 40.

El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incisos "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, en base al siguiente análisis:

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	ACENTA S.A.	CORPORACIÓN AGARTHA S.A.
En primer lugar, verifica que los Oferentes han proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada, tanto en forma física como en la constancia SIPE, de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado.	Cumple	Cumple
Se verifica los registros del personal de CAPASA para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.	Cumple	Cumple
Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	Cumple	Cumple

Observación: En las consultas realizadas, se han incluido a la totalidad de accionistas, gerentes y representantes legales de los oferentes.

C.P. Lourdes C. Solis M.
GERENCIA ADMINISTRATIVA
CAÑAS PARAGUAYAS S.A.

Julio Santacruz
Director Titular
Cañas Paraguayas S.A.

Ing. Quím. Ana María Ortigo N.
Gerente Técnica
Cañas Paraguayas S.A.

2.1. Verificación de los precios ofertas por las firmas participantes:

De conformidad a la disposición contenida en el Art. 62° del Decreto N° 2992/19, se ha procedido a la verificación de la planilla de precio presentada por las firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que no presentan errores aritméticos en sus ofertas.

Seguidamente se procede a verificar los precios unitarios ofertados, a fin de cotejar la razonabilidad y pertinencia de los mismos, de acuerdo a los parámetros establecidos en las bases y condiciones del presente proceso de contratación.

ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS

Luego de haber realizado la verificación de planilla de precios no hubo necesidad de realizar correcciones por errores aritméticos, por lo que se procede a ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados.

Planilla Comparativa de Precios Unitarios

ACENTA S.A.

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Precio Unitario Referencial	Precio Acenta S.A.	% Diferencia
1	Leche de entera liquido	Unidad	67.063	69.708	4% Superior

CORPORACIÓN AGARTHA S.A.

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Precio Unitario Referencial	Precio Agartha S.A.	% Diferencia
1	Leche de entera liquido	Unidad	67.063	75.840	13% Superior

De acuerdo a los precios ofertados por los oferentes, los mismos se encuentran dentro de los parámetros establecidos por la convocante y la normativa legal vigente.

.

3. APLICACIÓN DE MARGEN DE PREFERENCIA

Se verifica que la firma oferente CORPORACIÓN AGARTHA S.A. presenta el Certificado de Origen Nacional para el ítem cotizado. Así mismo, la firma oferente ACENTA S.A. no presenta el Certificado de Origen Nacional. La falta de presentación del mencionado certificado no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio.

Es así, según se desprende del cuadro detallado más abajo, se indica la posición final de las ofertas luego de la aplicación del margen de preferencia nacional, de acuerdo a lo establecido en las bases y condiciones de la presente convocatoria.

C.P. Lourdes F. Solis M.
GERENCIA ADMINISTRATIVA
CAÑAS PARAGUAYAS S.A.

Julio Santacruz
Director Titular
Cañas Paraguayas S.A.

Ing. Quím. Ana María Ortego N.
Gerente Técnica
Cañas Paraguayas S.A.

Ítem	Posición	Oferentes	Certificado de Origen	Monto Ofertas	Margen de Preferencia 40%	Precio Unitario Final
1	Menor Precio	CORPORACIÓN AGARTHA S.A.	Presenta	75.840	Aplica	75.840
1	Segundo Menor Precio	ACENTA S.A.	No Presenta	69.708	No Aplica	97.591

Solicitud de Documentaciones Formales a Oferentes Participantes:

De conformidad a lo establecido en los Arts. 59° del Decreto N° 2992/19, se ha solicitado aclaraciones y la presentación de documentos formales a los oferentes, según lo siguiente:

A la firma Oferente CORPORACIÓN AGARTHA S.A.

1) Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.

2) Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios.

3) Se requiere la presentación de la correspondiente autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor autorizado.

4) Balance General Estado de Resultados de los ejercicios fiscales 2019 y 2020

5) Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida en Venta de Azúcar ó Leche con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: últimos 2 (dos) años. 2020 y 2021.

Cumplido el plazo otorgado por el comité de evaluación, la firma ha dado respuesta a lo solicitado, resultando lo siguiente:

1) Presenta el Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.

2) Presenta la Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios.

3) Presenta la correspondiente autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor autorizado.

4) Presenta el Balance General Estado de Resultados de los ejercicios fiscales 2019 2020

5) Presenta copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida en Venta de Leche con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: últimos 2 (dos) años. 2020 y 2021.

A la firma Oferente ACENTA S.A.

1) Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.

2) Se requiere la presentación de la correspondiente autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor autorizado.

C.P. Lourdes C. Solis M.
GERENCIA ADMINISTRATIVA
CAÑAS PARAGUAYAS S.A.

Julio Santacruz
Director Titular
Cañas Paraguayas S.A.

Ing. Chim. Mar. María Crugo
Gerente Técnica
Cañas Paraguayas S.A.

Cumplido el plazo otorgado por el comité de evaluación, la firma ha dado respuesta a lo solicitado, resultando lo siguiente:

1) No Presenta el Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.
2) Presenta la correspondiente autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor autorizado.

4. Requisitos para Calificación Posterior:

En este apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha aboca al análisis de las ofertas elegibles hasta este apartado del informe, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en las bases y condiciones referentes a: (i) Capacidad Legal; (ii) Capacidad Técnica y Experiencia; (iii) Capacidad Financiera. En este apartado se verificarán todos los requisitos de la convocatoria contenida en el Pliego de Bases y Condiciones.

4.1 Documentos Legales

Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación:	ACENTA S.A.	CORPORACIÓN AGARTHA S.A.
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Presenta y Cumple	Cumple-SIPE Activo
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	No Presenta	Presenta
Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes rentas, activos pasivos**" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Le N° 6355/19.	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios.	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple
Se requiere la presentación de la correspondiente autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor autorizado.	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Presenta y Cumple	Cumple-SIPE Activo
Certificado de Cumplimiento Tributario	Presenta y Cumple	Cumple-SIPE Activo
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Presenta y Cumple	Cumple-SIPE Activo
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple-SIPE Activo	Cumple-SIPE Activo
Constancia SIPE	Presente – N° 1695098	Presente – N° 1695619

C.P. Lourdes C. Solis M.
GERENCIA ADMINISTRATIVA
CAÑAS PARAGUAYAS S.A.

Julio Santacruz
Director Titular
Cañas Paraguayas S.A.

Ing. Ocim Ana María Orrego N.
Gerente Técnica
Cañas Paraguayas S.A.

4.2 Capacidad financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual de los oferentes, se consideraran los índices mínimos establecidos en las bases y condiciones de la convocatoria:
Los datos para el análisis fueron obtenidos de las documentaciones remitidas por los oferentes y solicitados en las bases y condiciones, según el siguiente cuadro:

DOCUMENTOS EXIGIDOS	ACENTA S.A.	CORPORACIÓN AGARTHA S.A.
a) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple
b) Balance General, Estado de Resultados de los ejercicios fiscales 2019, 2020	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple
c) Formulario de Impuesto a la Renta de los últimos 2 años 2019 y 2020.	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple

Lic. Lourdes C. Solis M.
GERENCIA ADMINISTRATIVA
CAÑAS PARAGUAYAS S.A.

Julio Santacruz
Director Titular
Cañas Paraguayas S.A.

Ing. Quím. Ana María Ortega N.
Gerente Técnica
Cañas Paraguayas S.A.

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ANALISIS FINANCIERO

CORPORACION AGARTHA S.A.

Información financiera en equivalente de guaraníes		Información histórica correspondiente a los años anteriores, verificable con el Balance General (Equivalente en miles de guaraníes)						
		Año 2019	Año 2020	Totales	Promedio	Coeficiente obtenido	Coeficiente exigido	Cumple/No Cumple
Información del Balance								
Endeudamiento	Total del Pasivo (TP)	5.722.020	14.373.347	20.095.367	10.047.684	0,04	Igual o menor a 0,80	Cumple
	Total del Activo (TA)	252.982.033	305.721.340	558.703.373	279.351.687			
Liquidez	Activo a corto plazo (AC)	252.982.033	305.721.340	558.703.373	279.351.687	27,80	Igual o mayor a 1	Cumple
	Pasivo a corto plazo (PC)	5.722.020	14.373.347	20.095.367	10.047.684			
Rentabilidad	Utilidades después del Impuesto	19.114.170	44.087.980	63.202.150	31.601.075	0,12	No debe ser Negativo	Cumple
	Patrimonio Neto	247.260.013	291.347.993	538.608.006	269.304.003			

Observación: Como puede verificarse del análisis financiero realizado, la firma oferente CORPORACIÓN AGARTHA S.A. **CUMPLE** con todos los Índices Financieros mínimos exigidos en las bases y condiciones de la presente contratación.

C.P. Lourdes C. Solis M.
GERENCIA ADMINISTRATIVA
CAÑAS PARAGUAYAS S.A.

Julio Santacruz
Director Titular
Cañas Paraguayas S.A.

Ing. Quím. Ana María Arce N.
Gerente Técnica
Cañas Paraguayas S.A.

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ANALISIS FINANCIERO

ACENTA S.A.

Información financiera en equivalente de guaraníes		Información histórica correspondiente a los años anteriores, verificable con el Balance General (Equivalente en miles de guaraníes)						
		Año 2019	Año 2020	Totales	Promedio	Coeficiente obtenido	Coeficiente exigido	Cumple/No Cumple
Información del Balance								
Endeudamiento	Total del Pasivo (TP)	4.312.399.495	8.251.471.771	12.563.871.266	6.281.935.633	0,32	Igual o menor a 0,80	Cumple
	Total del Activo (TA)	17.378.655.815	21.770.968.618	39.149.624.433	19.574.812.217			
Liquidez	Activo a corto plazo (AC)	6.740.002.835	8.440.423.121	15.180.425.956	7.590.212.978	1,21	Igual o mayor a 1	Cumple
	Pasivo a corto plazo (PC)	4.312.399.495	8.251.471.771	12.563.871.266	6.281.935.633			
Rentabilidad	Utilidades después del Impuesto	-733.743.680	1.232.002	-732.511.678	-366.255.839	-0,03	No debe ser Negativo	No Cumple
	Patrimonio Neto	13.066.256.320	13.519.496.847	26.585.753.167	13.292.876.584			

Observación: Como puede verificarse del análisis financiero realizado, la firma oferente ACENTA S.A. **NO CUMPLE** con todos el Índice Financiero de Rentabilidad exigido en las bases y condiciones de la presente contratación. Por lo tanto, corresponde su descalificación.

C.P. Lourdes C. Solis M.
GERENCIA ADMINISTRATIVA
CAÑAS PARAGUAYAS S.A.

Julio Santacruz
Director Titular
Cañas Paraguayas S.A.

Ing. Quím. Ana María Arego N.
Gerente Técnica
Cañas Paraguayas S.A.

4.2.1. Experiencia Requerida:

Experiencia en el Rubro	CORPORACIÓN AGARTHA S.A.
Como mínimo 2 (dos) años de presencia en el mercado local, demostrable a través del acta de constitución y/o estatutos sociales (para firmas jurídicas y Consorcios) y Constancia de RUC (para empresa Unipersonales).	Cumple
Demostrar la experiencia en Venta de Leche con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: últimos 2 (dos) años. 2020 y 2021.	Cumple

DOCUMENTOS EXIGIDOS	CORPORACIÓN AGARTHA S.A.
Constancia de RUC emitida por la SET.	Presenta y Cumple
Patente comercial vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Presenta y Cumple
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Presenta y Cumple

Análisis del Promedio de Facturación
Detalle de documentos presentados por la firma:
CORPORACIÓN AGARTHA S.A.

N°	Año	Documento	Número	Monto
1	2020	Factura	660	3.592.800.-
2	2020	Factura	651	694.800.-
3	2021	Factura	694	1.497.000.-
4	2021	Factura	909	6.018.000.-
TOTAL SUMATORIA				11.802.600.-

Promedio Obtenido

Monto de la Oferta AGARTHA S.A.	Monto Mínimo Exigido s/ PBC 50% de la Oferta	Facturación AGARTHA S.A.	Cumple/No Cumple
Gs. 18.960.000.-	Gs. 9.480.000.-	11.802.600.-	Cumple

OBSERVACIÓN: Se aclara que de acuerdo a lo establecido en las bases y condiciones, el volumen requerido debe corresponder a la sumatoria de los contratos o las facturas presentadas con la oferta.

C.P. Lourdes C. Solis M.
GERENCIA ADMINISTRATIVA
CAÑAS PARAGUAYAS S.A.

Julio Santacruz
Director Titular
Cañas Paraguayas S.A.

Ing. Quím. Ana María Orego N.
Gerente Técnica
Cañas Paraguayas S.A.

Como se puede verificar, la firma **CORPORACIÓN AGARTHA S.A.** **CUMPLE con la Capacidad Mínima respecto al Volumen de Facturación exigido** en el pliego de Bases y Condiciones.

4.2.2. Capacidad Técnica:

Experiencia en el Rubro	CORPORACIÓN AGARTHA S.A.
Deberá presentar una declaración jurada en la que manifiesta que está en condiciones de proveer todos los productos indicados en las especificaciones técnicas, además de manifestar que los mismos son originales del fabricante.	Presenta y Cumple

DOCUMENTOS EXIGIDOS	CORPORACIÓN AGARTHA S.A.
Declaración jurada en la que manifiesta que los productos ofertados son originales del fabricante.	Presenta y Cumple

5. CRITERIO PARA DESEMPATE DE OFERTAS

Para este proceso, no corresponde aplicar ninguno de los criterios establecido en el Pliego de Bases y Condiciones en caso de presentarse empate entre las ofertas.

6. DISMINUCIÓN DE CANTIDADES

Decreto N° 2992/19: Artículo 66. Disminución de cantidades
Al realizar las adjudicaciones en los diversos procedimientos de contratación no se podrá aumentar la cantidad de bienes, servicios u obras requeridos en los llamados respectivos. ***Se podrá disminuir la cantidad de los mismos en el caso de no contar con la disponibilidad presupuestaria necesaria conforme a las ofertas presentadas en el llamado****; o cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que extingan la necesidad de contratar la cantidad total de bienes, servicios u obras requeridos. La DNCP podrá reglamentar los aspectos relativos a la disminución de cantidades de bienes, servicios u obras.*
En esta oportunidad, el comité evaluador recomienda disminuir las cantidades máximas de todos los ítems a fin de ajustarse a la disponibilidad presupuestaria establecida para el proceso, según se detalla en la conclusión del presente informe.

7. CONCLUSIÓN Y RECOMEDACIÓN

Que, luego de haber analizado todos los documentos legales, técnicos y financieros exigidos para calificar en la presente contratación, el Comité de Evaluación de Ofertas;

RECOMIENDA:

1. **ADJUDICAR** el llamado **"Contratación Directa N° 05/2022 "Adquisición de Leche – ID N° 414.888"**, según el siguiente detalle:

C.P. Lourdes C. Polis M.
GERENCIA ADMINISTRATIVA
CAÑAS PARAGUAYAS S.A.

Julio Santacruz
Director Titular
Cañas Paraguayas S.A.

Ing. María Orrego N.
Gerente Técnica
Cañas Paraguayas S.A.

CORPORACIÓN AGARTHA S.A. – RUC 80003318-3

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Adjudicada	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	Leche entera Liquido	Unidad	Caja x 12 unidades	221	75.840	16.760.640.-
MONTO TOTAL ADJUDICADO					**16.760.640**	

2. Elevar el presente Informe de Evaluación a la Señora Presidente del Directorio de Cañas Paraguayas S.A., a través de la Unidad Operativa de Contrataciones, para la prosecución de los trámites administrativos restantes y se dicte la Resolución correspondiente.

Atte.

Asunción, 20 de junio de 2022

C.P. Lourdes C. Solis M.
GERENCIA ADMINISTRATIVA
CAÑAS PARAGUAYAS S.A.

Julio Santacruz
Director Titular
Cañas Paraguayas S.A.

Ing. Quím. Ana María Ortigo N.
Gerente Técnica
Cañas Paraguayas S.A.